INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA-MOSQUERA, CUNDINAMARCA
NIT. 832.007.049-0 Dirección: Calle 10 #15-10 Barrio El Poblado, Tel. 8298961
E-mail:iedrobertovelandia

ACEPTACION DE LA OFERTA
(22 DE NOVIEMBRE DE 2024)

SEÑORES:
FOURNITURE EP SAS
NIT N°: 901546458-1

REFERENCIA: DOCUMENTO ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACION DE MINIMA CUANTIA: NO 003 DE 2024.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, REGLAMENTADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2, "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA", DEL DECRETO 1082 DE 2015, ME PERMITO MANIFESTAR QUE LA OFERTA QUE USTED HA PRESENTADO, CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN PÚBLICA DE LA REFERENCIA, HA SIDO ACEPTADA DE MANERA INCONDICIONAL.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas, y transcurrido el término de traslado en el proceso de selección de contratista mediante Invitación de Mínima Cuantía No. 003 de 2024, se determinó contratar con: **FOURNITURE EP SAS** NIT N° : 901546458-1 Representada Legalmente por ANGEL RAFAEL NAÑEZ SAENZ C.C. Nº 1083869062 de Pitalito, se señalan los términos generales del contrato:

Clase de Contrato:	Contrato de Compra Venta
N. Contrato	CCV – 002-2024
Objeto:	**COMPRAVENTA DE COMPUTADORES Y TELEVISORES PARA LAS DISTINTAS AULAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO A PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE**
Valor del Contrato:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 36.000.000)
Plazo de Ejecución:	El tiempo para ejecución de este contrato será de CINCO (5) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Supervisor:	La supervisión del contrato será ejercida por la Rectora de la Institución o quien ella delegue.
Forma de Pago:	El valor que genere la ejecución del contrato que aquí se pretende suscribir, será cancelado por la Institución en un solo pago equivalente al 100% del valor del contrato una vez se cumpla con la totalidad del objeto contratado, , previa presentación de: la factura comercial y/o documento equivalente discriminando los servicios y elementos entregados con los precios presentados dentro de la propuesta económica, entrada al almacén (si hay lugar), soporte fotográfico de los elementos entregados y/o servicios prestados, pago de aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, certificación donde conste el cumplimiento del servicio por parte del supervisor del contrato.

No siendo más el objeto del presente acto, para constancia se firma en Mosquera, Cundinamarca, a los Veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LUZ MERY ORGANISTA GONZALEZ
RECTORA